



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.359/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

EXPEDIENTE V-0545. -AV.

GOTASOL GENEL, S.L., con C.I.F. A-91658799, y con domicilio a efectos de notificación en Avenida Rey Juan Carlos I- 28916 Leganés (MADRID), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de la planta de Biomasa, al terreno, en el término municipal de Gotarrendura (Ávila), previo paso por el sistema de tratamiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las aguas residuales, previa su incorporación al terreno, serán tratadas en la estación depuradora de aguas residuales según el proyecto "Proyecto básico de autorización de vertido para la Central Térmica de Biomasa de 16MW en el T.M. de Gotarrendura", que consta de

- Planta de tratamiento de efluentes de neutralización, floculación y decantación, formada por una balsa de homogeneización y enfriamiento, un sistema de neutralización, un sistema de coagulación floculación y un sistema de decantación.

- Previo paso por la planta de tratamiento de efluentes:

Las aguas residuales sanitarias serán tratadas en una EDAR compacta de oxidación total con aireación prolongada.

Las aguas residuales procedentes de purgas, lavados y limpiezas del Ciclo de Potencia serán tratadas en una balsa de homogeneización y enfriamiento.

Las aguas residuales procedentes de los efluentes de las plantas de pretratamiento y de rechazo y purga del proceso de electrodesionización, serán tratados en una balsa de electrodesionización, filtros de arena y balsa de homogeneización.

Las aguas residuales procedentes del sistema de drenajes oleosos serán tratadas en un separador de grasas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, a fin de que, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín



Oficial de la Provincia de Segovia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en C/ Muro, 5, 47071 - Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V-0545. -AV).

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, *Julio Pajares Alonso*.